LA FUNDACIÓN CAFAMI

PARA EFECTOS DEL CONVENIO 2117-2026

INFORMA

La comunidad de cuidado Golondrinas, durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, no se realizó ninguna compra de plásticos de un solo uso, en cumplimiento con las políticas de sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente y específicamente con la ley 2232 de 2022 y el acuerdo 808 de 2021. Además, la comunidad de Cuidado Golondrinas se compromete a continuar implementado practicas sostenibles y a fomentar la educación ambiental entre los cuidadores y así lograr alcanzar la meta de no hacer uso de este tipo de plásticos.

El presente documento se expide el 31 de agosto de 2026

ANGELICA MARIA SOLORZANO
C.C 52466587 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION CAFAMI
NIT. 830147561-3